

Aportes del servicio doméstico.

Valores vigentes a partir del período enero 2020.

Vencimientos a partir de febrero 2020

POR CADA TRABAJADOR ACTIVO:

Mayor de 18 años:

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Importe de cada concepto que se paga		Cuota riesgos del trabajo
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12	\$ 310,31	\$ 84,49	\$ 29,82	\$ 196
Desde 12 a menos de 16	\$ 530,18	\$ 156,55	\$ 59,63	\$ 314
16 o más	\$ 1.612,19	\$ 1.041,22	\$ 86,97	\$ 484

Menor de 18 años pero mayor de 16 años:

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Importe de cada concepto que se paga		Cuota riesgos del trabajo
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12	\$ 280,49	\$ 84,49	\$ -	\$ 196

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Importe de cada concepto que se paga		Cuota riesgos del trabajo
		Aportes	Contribuciones	
Desde 12 a menos de 16	\$ 470,55	\$ 156,55	\$ -	\$ 314
16 o más	\$ 1.525,22	\$ 1.041,22	\$ -	\$ 484

POR CADA TRABAJADOR JUBILADO:

Horas trabajadas semanalmente	Importe a pagar	Importe de cada concepto que se paga		Cuota riesgos del trabajo
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12	\$ 225,82	\$ -	\$ 29,82	\$ 196
Desde 12 a menos de 16	\$ 373,63	\$ -	\$ 59,63	\$ 314
16 o más	\$ 570,97	\$ -	\$ 86,97	\$ 484

Fuente: AFIP